

Movistar cobrará los datos extra de Internet

Movistar ha puesto en práctica el cobro por el consumo extra de datos de Internet una vez agotado el bono contratado. Hasta ahora, esta compañía reducía la velocidad. En la práctica era casi imposible navegar una vez que el bono se consumía, pero la línea seguía quedando operativa para la comunicación por mensajería, como por ejemplo para el uso de WhatsApp o el email... y todo ello con la tranquilidad de que no habría sorpresas en la factura.

Nueva política de tarifas

Desde esta semana, cuando se agota el bono de datos contratados, se mantiene la velocidad otros 500 MB, pero facturando 1,5 céntimos por cada MB extra, hasta llegar a un máximo de 7,5 euros, para a partir de ese momento sí reducir la velocidad sin cobro adicional.

Esta nueva política tarifaria se aplicará a todos los nuevos contratos o a los actuales clientes que cambien de tarifa. Si lo desean, los que ya son clientes también pueden pedir expresamente que les apliquen esta nueva forma de facturar, pero una vez solicitado ya no podrán retornar a la situación anterior.

Esta política de cobrar por el tráfico extra sin reducción de velocidad ya la habían aplicado Orange y Vodafone, aunque estas compañías lo incluyen como opción (activada por defecto) pero el cliente puede optar sin coste adicional porque le reduzcan la velocidad sin más.

Este empeoramiento de tarifas se suma a otras prácticas para encarecer las tarifas puestas en marcha este año por Movistar, como la desaparición de tarifas de prepago de bajo coste, la subida de la cuota mínima de los contratos móviles a 12 euros al mes, el incremento del precio de establecimiento de llamadas a 20 céntimos y la subida de 5 euros a los actuales clientes de los productos Movistar Fusión desde el próximo 5 de mayo.

El resto no se queda atrás

No sólo Movistar se ha apuntado a las subidas. Vodafone modificó sus tarifas de móvil encareciéndolas para los nuevos contratos, y los clientes de Yoigo que tienen un combinado con el ADSL y fibra de Movistar sufrirán también la subida de 3 euros en su contrato con Movistar a partir del 16 de Mayo.

Las opciones de contar con una tarifa de datos que reduzca la velocidad en lugar de facturar el

consumo extra está aún disponible en varios operadores móviles virtuales, o con Vodafone y Orange si se elige esa opción. Otra cosa más en que fijarse: antes de contratar un nueva tarifa o cambiar de operador, conviene valorar qué política aplica la compañía.

El Comparador de Tarifas de OCU es de gran ayuda en esa decisión, pues filtra incluso los resultados para elegir la modalidad más interesante con o sin facturación del exceso.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#) [Telecomunicaciones](#) [Otras Industrias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>